



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16219

09/08/2017

45052

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa que según los datos obrantes en el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, el número total de funcionarios de los Cuerpos Generales que prestaban servicio en el Ministerio del Interior, desglosado por años -desde el año 2011 hasta el 31 de julio de 2017-, fue el siguiente:

Año	Servicios centrales *	Dirección General Policía	Dirección General Guardia Civil
2011	691	4915	613
2012	717	4570	467
2013	686	4326	452
2014	666	4214	437
2015	680	4077	424
2016	693	3903	415
2017 (hasta 31/07)	665	3814	400

* No se incluyen datos de la Dirección General de Tráfico ni de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En relación con la cuestión relativa a las previsiones del Gobierno respecto al incremento de funcionarios de Cuerpos Generales en el ámbito de la Dirección General de la Policía se señala que, con carácter general, la incorporación de personal viene determinada anualmente en las correspondientes Ofertas de Empleo Público. En este sentido, se indica que el Ministerio del Interior presentó una petición de incremento de personal de Cuerpos Generales para el ámbito de la Dirección General de la Policía de 165 efectivos, en la Oferta de Empleo Público para el año 2017.

Asimismo, se señala que con carácter extraordinario, el Real Decreto-ley 13/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba una Oferta de Empleo Público extraordinaria, incluyó un refuerzo de empleo público en los servicios de expedición de documentación e identificación personal para mejorar el empleo público, en el ámbito de la Dirección General de la Policía, de



150 efectivos del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (para Oficinas de expedición del Documento Nacional de Identidad).

Para finalizar, se señala que en ejecución de la Oferta de Empleo Público para 2016 la Resolución de 2 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública (Boletín Oficial del Estado de 4 de octubre), por la que se publica la relación de puestos a ofertar a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, incluyó 130 puestos en la Dirección General de la Policía.

Madrid, 27 de noviembre de 2017

